



TRIBUNAL DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

CUENTA PÚBLICA 2014

INTRODUCCIÓN:

El Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa fue creado mediante el decreto 11 de fecha 10 de noviembre del 2010, nace como un Órgano incorporado al Poder Judicial del Estado de Durango, gozando de plena autonomía cuya competencia se encuentra determinada en La Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango, conforme a lo dispuesto en los artículos:

Artículo 114.- El Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa es la autoridad jurisdiccional dotada de autonomía en sus resoluciones, conocerá de las controversias que se susciten en relación a la legalidad, interpretación, cumplimiento, procedimientos y resoluciones de naturaleza administrativa y fiscal, que emitan, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades de la administración pública del Estado, de los municipios y de los órganos constitucionales autónomos, cuya actuación afecte a los particulares, así como las que surjan entre dos o más entidades públicas, en los términos que determine la ley. El Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado, se integrará con tres magistrados numerarios y tres magistrados supernumerarios, quienes suplirán a los propietarios en sus ausencias.

Artículo 115.- Los magistrados del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa durarán en su encargo seis años pudiendo ser ratificados por un periodo igual, previa evaluación de su desempeño por parte del Congreso del Estado; los requisitos para ocupar el cargo y la forma de elección, serán los mismos que establece esta Constitución para ser Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, además de los que disponga la ley.

MISIÓN

Resolver las controversias de carácter fiscal y administrativo suscitadas entre los particulares y la Administración Pública Estatal, Municipal y sus organismos públicos descentralizados, con estricto apego a los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, celeridad, oficiosidad, calidad, publicidad, gratuidad y buena fe.

VISIÓN

Ser el Tribunal especializado del Poder Judicial con mayor reconocimiento y confianza social en la impartición de Justicia Administrativa y Fiscal, así como en el control de la legalidad de los actos definitivos emitidos por la Administración Pública Estatal, Municipal y sus organismos públicos descentralizados.

Información Contable

Cuenta Pública Estatal 2014
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

Ente Público: Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Concepto	2014	2013	Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0.00	0.00	Gastos de Funcionamiento	10,906,562.00	10,367,831.00
Impuestos		0.00	Servicios Personales	8,494,862.00	8,254,975.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			Materiales y Suministros	681,396.00	132,615.00
Contribuciones de Mejoras			Servicios Generales	750,304.00	980,241.00
Derechos			Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente			Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Aprovechamientos de Tipo Corriente			Transferencias al Resto del Sector Público		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			Subsidios y Subvenciones		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicio			Ayudas Sociales		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,907,452.00	10,303,486.00	Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones y Aportaciones			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	10,907,452.00	10,303,486.00	Transferencias a la Seguridad Social		
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	Donativos		
Ingresos Financieros			Transferencias al Exterior		
Incremento por Variación de Inventarios			Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			Participaciones		
Disminución del Exceso de Provisiones			Aportaciones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios			Convenios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	10,907,452.00	10,303,486.00	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
			Intereses de la Deuda Pública		
			Comisiones de la Deuda Pública		
			Gastos de la Deuda Pública		
			Costo por Coberturas		
			Apoyos Financieros		
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
			Provisiones		
			Disminución de Inventarios		
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
			Otros Gastos		
			Inversión Pública	0.00	0.00
			Inversión Pública no Capitalizable		
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	10,906,562.00	10,367,831.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	890.00	-64,345.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. Julio César Piña Grittman
Magistrado Presidente

C.P. Rosalba Rayas Narvaez
Directora Administrativa

Cuenta Pública Estatal 2014
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

Ente Público: Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Concepto	2014	2013	Concepto	2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	126,225.00	125,335.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	126,225.00	125,335.00	Total de Pasivos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	894,272.00	761,127.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	0.00		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	894,272.00	761,127.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total del Activo	1,020,497.00	886,462.00	Total del Pasivo	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	894,272.00	761,127.00
			Aportaciones	894,272.00	761,127.00
			Donaciones de Capital	0.00	
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	126,225.00	125,335.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	890.00	-64,345.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	125,335.00	189,680.00
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,020,497.00	886,462.00
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,020,497.00	886,462.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. Julio César Pina Grittman
Magistrado Presidente

C.P. Rosalva Rayas Narvaez
Directora Administrativa

Cuenta Pública Estatal 2014
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

Ente Público: Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0.00	134,035.00	PASIVO	0.00	0.00
Activo Circulante	0.00	890.00	Activo Circulante	0.00	0.00
Efectivo y Equivalentes	0.00	890.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	133,145.00	Activo No Circulante	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	133,145.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	198,380.00	64,345.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	133,145.00	0.00
			Aportaciones	133,145.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	65,235.00	64,345.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	65,235.00	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	64,345.00
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. Julio César Piña Gritsman
Magistrado Presidente

C.P. Rosalva Rayas Narvaez
Directora Administrativa

Cuenta Pública Estatal 2014
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Pesos)
Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Ente Público: _____

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1 + 2 - 3)	Variación del Periodo 5 = (4 - 1)
ACTIVO					
Activo Circulante	886,462.00	134,035.00	0.00	1,020,497.00	134,035.00
Efectivo y Equivalentes	125,335.00	890.00	0.00	126,225.00	890.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	125,335.00	890.00		126,225.00	890.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00			0.00	0.00
Inventarios	0.00			0.00	0.00
Almacenes	0.00			0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00			0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00			0.00	0.00
Activo No Circulante	761,127.00	133,145.00	0.00	894,272.00	133,145.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00			0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00			0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00			0.00	0.00
Bienes Muebles	761,127.00	133,145.00		894,272.00	133,145.00
Activos Intangibles	0.00			0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00			0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00			0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00			0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00			0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. Julio César Piña Gritsman
Magistrado Presidente

C.P. Rosalba Rayas Narvaez
Directora Administrativa

Cuenta Pública Estatal 2014
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Pesos)

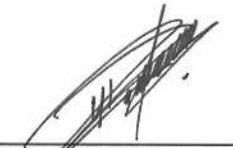
Ente Público: _____

Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos			0.00	0.00
Total Deuda y Otros Pasivos			0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. Julio César Pina Gritsman
 Magistrado Presidente


 C.P. Rosalba Rayas Narvaez
 Directora Administrativa

Cuenta Pública Estatal 2014
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(pesos)
Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Ente Público:

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	761,127.00	0.00	0.00	0.00	761,127.00
Aportaciones	761,127.00	0.00			761,127.00
Donaciones de Capital		0.00			0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00			0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	189,680.00	-64,345.00	0.00	125,335.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-64,345.00		-64,345.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		189,680.00			189,680.00
Revalúos					0.00
Reservas		0.00			0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	761,127.00	189,680.00	-64,345.00	0.00	886,462.00
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	0.00	0.00	133,145.00	0.00	133,145.00
Aportaciones	0.00	0.00	133,145.00		133,145.00
Donaciones de Capital					0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	0.00	890.00	0.00	890.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			890.00		890.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00		0.00
Revalúos		0.00	0.00		0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	761,127.00	189,680.00	69,690.00	0.00	1,020,497.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. Julio Cesar Piña Gritsman
Magistrado Presidente

C.P. Rosalba Rayas Narvaez
Directora Administrativa

Cuenta Pública Estatal 2014
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)
Ente Público: Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Concepto	2014	2013	Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	10,907,452.00	10,303,486.00	Origen	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	Bienes Muebles	0.00	
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	Otros Orígenes de Inversión		
Derechos	0.00	0.00			
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Aplicación	133,145.00	50,498.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	Bienes Muebles	133,145.00	50,498.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en E	0.00	0.00	Otras Aplicaciones de Inversión		
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-133,145.00	-50,498.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	10,907,452.00	10,303,486.00			
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00			
Aplicación	10,906,562.00	10,367,631.00	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	9,494,862.00	9,254,975.00	Origen	133,145.00	50,498.00
Materiales y Suministros	661,396.00	132,615.00	Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Servicios Generales	750,304.00	980,241.00	Interno		
			Externo	0.00	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	Otros Orígenes de Financiamiento	133,145.00	50,498.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00			
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	Aplicación	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	Servicios de la Deuda		
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	Interno	0.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	Externo		
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Donativos	0.00	0.00			
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	133,145.00	50,498.00
Participaciones	0.00	0.00			
Aportaciones	0.00	0.00	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	890.00	-64,345.00
Convenios	0.00	0.00			
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	125,335.00	189,680.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	890.00	-64,345.00	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	126,225.00	125,335.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. Julio César Piña Grüssman
Magistrado Presidente

C.P. Rosalba Rayas Narvaez
Directora Administrativa

PASIVOS CONTINGENTES

El Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el ejercicio 2014, **NO REGISTRO** en sus operaciones pasivos contingentes.



Lic. Julio César Piña Gritssman
Magistrado presidente



C. P. Rosalba Rayas Narváez
Directora Administrativa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO El efectivo se valúa a su valor nominal; este rubro se integra por los depósitos en cuentas bancarias nacionales.

Se presenta en el estado de situación financiera y en el estado analítico de los activos, en un solo renglón como el primer rubro del activo circulante.

BIENES MUEBLES

Los bienes muebles se valúan en su reconocimiento inicial, a su costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera y en el estado analítico de los activos en el rubro de los activos no circulantes, los cuales se integran de la siguiente manera:

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	423,001
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN	471,271
OTROS EQUIPOS	
TOTAL	894,272

Las condiciones físicas y grado de obsolescencia de los muebles permiten mantener una vida útil de diez años a partir del ejercicio fiscal 2014, por lo que la valuación no se ve afectada por el parámetro de estimación de vida útil, el cual se hará en el siguiente ejercicio.

BIENES INMUEBLES

El tribunal de justicia fiscal no cuenta con inmuebles

PASIVOS CONTINGENTES

El Tribunal no cuenta con pasivos contingentes en virtud de que la nómina de los Servidores Públicos es pagada en su totalidad por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas quien maneja el capítulo 1000 correspondiente a sueldos y salarios.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

a) Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial estará directamente relacionado con la valuación y registro que hizo el Tribunal de sus activos y en caso de los pasivos no aplica al no haber pasivos.

b) Reconocimiento posterior

El reconocimiento posterior está directamente relacionado con la valuación y registro que el Tribunal hace de sus activos y pasivos el ente público dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido.
RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS.

Los registros contables del Tribunal se efectúan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro

ESTADO DE ACTIVIDADES

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS.

Los registros contables del Tribunal se efectúan con base acumulativa. La contabilización de las **transacciones de ingreso** se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro. Los ingresos se registran en el rubro de transferencias, asignaciones y otras ayudas, perteneciente al grupo de Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas del Género de Ingresos y Otros beneficios. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre por los años que terminaron en 2014 y 2013 se integra como sigue:

	2014	2013
Participaciones y Aportaciones	10,907,452	10,303,486

Se anexa conciliación.

Tribunal de Justicia Fiscal Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		10,907,452.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables			0
Productos de capital		0	
Aprovechamientos capital		0	
Ingresos derivados de financiamientos		0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			10,907,452.00

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los registros contables del Tribunal se efectúan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.

Los gastos son autorizados por la Comisión de Administración del consejo de la Judicatura del poder Judicial.

El tribunal de justicia maneja en una cuenta bancaria el recurso para gasto corriente, lo referente a servicios personales es pagado por la Secretaria de Finanzas vía la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Los registros contables del Tribunal se efectúan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre por los años que terminaron en 2014 y 2013 se integra como sigue:

	2014	2013
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	10,906,562	10,367,831
Servicios Personales	9,494,862	9,254,975
Materiales y Suministros	661,396	132,615
Servicios Generales	750,304	980,241

Tribunal de Justicia Fiscal Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		10,906,562.00

2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	

3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	10,906,562.00	

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Hacienda Pública del Tribunal se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Aportaciones	894,272	761,127
Resultado del ejercicio	890	-64,345
Resultado de ejercicios anteriores	125,335	189,681
Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,020,497	886,463

CONTINGENCIAS.

El Tribunal de Justicia fiscal y Administrativa tiene una obligación presente derivadas de sus obligaciones laborales, los que no se han reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla, debido a que quien efectúa el entero de las contribuciones laborales es la Secretaría de Finanzas y Administración.

ENTORNO FISCAL.

Por su constitución el Tribunal, no es contribuyente del ISR; sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de las contribuciones por pago a terceros sujetos a retención, tales como honorarios, arrendamientos y remuneraciones al personal, así como de exigir documentación que reúna los requisitos fiscales cuando esté obligado a ello.

NOTAS DE MEMORIA.

El Tribunal, en el período correspondiente al ejercicio 2014 no registro operaciones financieras que implicaran el registro en cuentas de orden. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimiento de valores que no afecten o modifiquen el balance del Tribunal, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

INGRESOS PRESUPUESTALES.

Ley de ingresos estimada

Ley de ingresos por ejecutar

Modificaciones de Ingresos

Modificaciones de Ingresos estimada

Ley de Ingresos devengada

Ley de Ingresos recaudada

EGRESOS PRESUPUESTARIOS.

Presupuesto de Egresos aprobado

Presupuesto de Egresos por ejecutar

Modificaciones al Presupuesto de egresos aprobado

Presupuesto de Egresos comprometido

Presupuesto de Egresos devengado

Presupuesto de Egresos ejercido

Presupuesto de Egresos pagado

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DE LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

El Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado, conforme al artículo 237 de la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa, será competente para conocer y resolver de los juicios:

I. Que se ventilen por las controversias que se susciten en relación con la legalidad, interpretación, cumplimiento y efectos de actos, procedimientos y resoluciones de naturaleza administrativa o fiscal que emitan las autoridades Estatales, Municipales y Organismos Públicos Descentralizados cuya actuación afecte la esfera jurídica de los particulares;

II. Que se presenten contra actos en materia administrativa o fiscal, que configuren negativa ficta de las autoridades del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Descentralizados;

III. De lesividad, cuando sean promovidos por la autoridad;

IV. En los que se reclame responsabilidad patrimonial, objetiva y directa al Estado, a los Municipios o a sus Organismos Públicos Descentralizados;

V. Que se interponga en contra de las resoluciones definitivas en materia de responsabilidad administrativa impuestas a los servidores públicos a que se refiere el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango;

VI. Que se refieran a la interpretación y cumplimiento de contratos, convenios u otros acuerdos de naturaleza administrativa en que sean parte el Estado, los Municipios y sus Organismos Públicos Descentralizados;

VII. Que se promuevan en materia fiscal con el objeto de que se declare la configuración de la Positiva Ficta en que incurran las autoridades del Estado, del Municipio o de sus Organismos Públicos Descentralizados, cuando esta figura legal se prevea en las leyes aplicables;

VIII. Que se inicien en los términos de la fracción I del presente artículo y que se dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar por personas o instituciones que funjan como autoridades administrativas o fiscales y cuya actuación afecte la esfera jurídica de los particulares;

IX. Que nieguen la devolución de un ingreso, de los regulados por los Códigos Fiscales del Estado o de los municipios indebidamente percibida por el Estado y municipios o cuya devolución proceda de conformidad con las leyes fiscales;

X. Los que se promuevan en contra de las resoluciones dictadas por las Autoridades Administrativas, Estatales o Municipales al resolver el recurso del Título Primero de la presente Ley;

XI. Las que se promuevan en contra de las resoluciones fiscales en los ámbitos Estatal y Municipal al resolver los recursos establecidos en las leyes y reglamentos respectivos; y

XII. Que le señalen otras leyes y reglamentos.

INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

El Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado estará integrado por tres Salas ordinarias de las cuales una será la Sala Superior, a cargo del Presidente del Tribunal y dos Salas Ordinarias, Primera y Segunda a cargo de cada uno de los Magistrados restantes y además contará con tres Magistrados supernumerarios, éstos últimos suplirán a los propietarios en el orden en que fueron designados.

El Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado contará para el despacho de sus asuntos con el siguiente personal:

I. Un Secretario General de Acuerdos;

II. Un Director Administrativo;

III. Secretarios de Acuerdos de Sala;

IV. Secretarios de Estudio y Cuenta en el número que requiera cada Magistrado para la resolución pronta y expedita de los juicios;

V. Actuarios; VI. Oficiales de Partes; y

VII. El demás personal técnico y administrativo necesario que se encuentre previsto en el presupuesto de egresos del Tribunal.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

a) BASES DE PRESENTACIÓN

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual

tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios de 2009 a 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, tienen la obligación, a partir de 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes: Marco Conceptual

- Postulados Básicos
- Clasificador por Objeto de Gasto
- Clasificador por tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Información Presupuestal

Cuenta Pública Estatal 2014
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3)	(4 = 1 + 2)	(5)	
Impuestos			0.00			0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.00			0.00
Contribuciones de Mejoras			0.00			0.00
Derechos			0.00			0.00
Productos			0.00			0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital			0.00			0.00
Aprovechamientos			0.00			0.00
Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capital			0.00			0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.00			0.00
Participaciones y Aportaciones			0.00			0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00			0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	10,907,452.00		10,907,452.00	10,907,452.00	10,907,452.00	0.00
Total	10,907,452.00	0.00	10,907,452.00	10,907,452.00	10,907,452.00	0.00
Ingresos excedentes ¹						0.00

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3)	(4 = 1 + 2)	(5)	
Ingresos del Gobierno	10,907,452.00	0.00	10,907,452.00	10,907,452.00	10,907,452.00	0.00
Impuestos			0.00			0.00
Contribuciones de Mejoras			0.00			0.00
Derechos			0.00			0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente			0.00			0.00
Capital			0.00			0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corriente			0.00			0.00
Capital			0.00			0.00
Participaciones y Aportaciones			0.00			0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,907,452.00		10,907,452.00	10,907,452.00	10,907,452.00	0.00
Ingresos de Organismos y Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.00			0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.00			0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00			0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos			0.00			0.00
Total	10,907,452.00	0.00	10,907,452.00	10,907,452.00	10,907,452.00	0.00
Ingresos excedentes ¹						0.00

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Cuenta Pública Estatal 2014 Clasificación Administrativa Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa						
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		Devengado	Pagado
	1	2	Modificado	3 = (1 + 2)	4	5
Tribunal de Justicia Fiscal y admva	10,906,562.00		10,906,562.00	10,906,562.00	10,906,562.00	10,906,562.00
Total del Gasto	10,906,562.00	0.00	10,906,562.00	10,906,562.00	10,906,562.00	10,906,562.00
						6 = (3 - 4)
						0.00
						0.00

Cuenta Pública Estatal 2014
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Concepto	Egresos						Subejercido
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Servicios Personales	9,494,862.00	0.00	9,494,862.00	9,494,862.00	9,494,862.00	0.00	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,494,862.00		9,494,862.00	9,494,862.00	9,494,862.00	0.00	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.00			0.00	
Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.00			0.00	
Seguridad Social			0.00			0.00	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.00			0.00	
Previsiones			0.00			0.00	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Materiales y Suministros	661,396.00	0.00	661,396.00	661,396.00	661,396.00	0.00	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	551,396.00		551,396.00	551,396.00	551,396.00	0.00	
Alimentos y Utensilios	50,451.00		50,451.00	50,451.00	50,451.00	0.00	
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.00			0.00	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.00			0.00	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.00			0.00	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	51,549.00		51,549.00	51,549.00	51,549.00	0.00	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.00			0.00	
Materiales y Suministros Para Seguridad			0.00			0.00	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.00			0.00	
Servicios Generales	750,304.00	0.00	750,304.00	750,304.00	750,304.00	0.00	
Servicios Básicos			0.00			0.00	
Servicios de Arrendamiento	390,873.00		390,873.00	390,873.00	390,873.00	0.00	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.00			0.00	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,242.00		10,242.00	10,242.00	10,242.00	0.00	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	80,580.00		80,580.00	80,580.00	80,580.00	0.00	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9,873.00		9,873.00	9,873.00	9,873.00	0.00	
Servicios de Traslado y Viáticos	101,616.00		101,616.00	101,616.00	101,616.00	0.00	
Servicios Oficiales		0.00	0.00			0.00	
Otros Servicios Generales	157,120.00		157,120.00	157,120.00	157,120.00	0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00		0.00			0.00	
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00		0.00			0.00	
Subsidios y Subvenciones			0.00			0.00	
Ayudas Sociales			0.00			0.00	
Pensiones y Jubilaciones			0.00			0.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00			0.00	
Transferencias a la Seguridad Social			0.00			0.00	
Donativos			0.00			0.00	
Transferencias al Exterior			0.00			0.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Mobiliario y Equipo de Administración			0.00	0.00	0.00	0.00	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.00			0.00	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.00			0.00	
Vehículos y Equipo de Transporte			0.00			0.00	
Equipo de Defensa y Seguridad			0.00			0.00	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.00			0.00	
Activos Biológicos			0.00			0.00	
Bienes Inmuebles			0.00			0.00	
Activos Intangibles			0.00			0.00	
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otra Pública en Bienes de Dominio Público			0.00	0.00	0.00	0.00	
Otra Pública en Bienes Propios			0.00			0.00	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.00			0.00	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.00	0.00	0.00	0.00	
Acciones y Participaciones de Capital			0.00			0.00	
Compra de Títulos y Valores			0.00			0.00	
Concesión de Préstamos			0.00			0.00	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.00			0.00	
Otras Inversiones Financieras			0.00			0.00	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00		0.00			0.00	
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones			0.00	0.00	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
Convenios	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Amortización de la Deuda Pública			0.00	0.00	0.00	0.00	
Intereses de la Deuda Pública			0.00			0.00	
Comisiones de la Deuda Pública			0.00			0.00	
Gastos de la Deuda Pública			0.00			0.00	
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Apoyos Financieros	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total del Gasto	10,906,562.00	0.00	10,906,562.00	10,906,562.00	10,906,562.00	0.00	

Cuenta Pública Estatal 2014
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Concepto	Egresos					Subejercido
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	10,906,562.00		10,906,562.00	10,906,562.00	10,906,562.00	0.00
Gasto de Capital			0.00			0.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			0.00			0.00
Total del Gasto	10,906,562.00	0.00	10,906,562.00	10,906,562.00	10,906,562.00	0.00

Cuenta Pública Estatal 2014
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Concepto	Egresos					Subejercido
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	10,906,562.00	0.00	10,906,562.00	10,906,562.00	10,906,562.00	0.00
Legislación			0.00			0.00
Justicia	10,906,562.00		10,906,562.00	10,906,562.00	10,906,562.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
Relaciones Exteriores			0.00			0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
Seguridad Nacional			0.00			0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
Otros Servicios Generales			0.00			0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental			0.00			0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
Salud			0.00			0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
Educación			0.00			0.00
Protección Social			0.00			0.00
Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
Combustibles y Energía			0.00			0.00
Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
Transporte			0.00			0.00
Comunicaciones			0.00			0.00
Turismo			0.00			0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
Total del Gasto	10,906,562.00	0.00	10,906,562.00	10,906,562.00	10,906,562.00	0.00

Cuenta Pública Estatal 2014				
Endeudamiento Neto				
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014				
Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa				
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Créditos Bancarios	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Total Créditos Bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda				
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuenta Pública Estatal 2014 Intereses de la Deuda Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa			
Identificación de Crédito o Instrumento		Devengado	Pagado
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios		0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda		0.00	0.00
TOTAL		0.00	0.00

Información Programática

Cuenta Pública Estatal 2014
Gasto por Categoría Programática

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Concepto	Egresos					Subejercido
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación			0.00			0.00
Otros Subsidios			0.00			0.00
Desempeño de las Funciones	10,906,562.00	0.00	10,906,562.00	10,906,562.00	10,906,562.00	0.00
Prestación de Servicios Públicos	10,906,562.00		10,906,562.00	10,906,562.00	10,906,562.00	0.00
Provisión de Bienes Públicos			0.00			0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			0.00			0.00
Promoción y fomento			0.00			0.00
Regulación y supervisión			0.00			0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			0.00			0.00
Específicos			0.00			0.00
Proyectos de Inversión			0.00			0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			0.00			0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			0.00			0.00
Operaciones ajenas			0.00			0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			0.00			0.00
Desastres Naturales			0.00			0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones			0.00			0.00
Aportaciones a la seguridad social			0.00			0.00
Aportaciones a fondos de estabilización			0.00			0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			0.00			0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado			0.00			0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios			0.00			0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			0.00			0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			0.00			0.00
Total del Gasto	10,906,562.00	0.00	10,906,562.00	10,906,562.00	10,906,562.00	0.00

Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado (3)
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	0.00	0.00	0.00
1.Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
2.Ingresos del Sector Paraestatal (1)	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	0.00	0.00	0.00
3.Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0.00	0.00	0.00
4.Egresos del Sector Paraestatal (2)	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado (3)
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	0.00	0.00
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado (3)
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.00	0.00	0.00

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

Esquemas bursátiles y de coberturas financieras

NO APLICA